

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

000000024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA EN NOMBRE COLECTIVO TEODORO ESPINOZA Y COMPAÑIA (ESPINOZA TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO) EN SOCIEDAD ANONIMA Y SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "ISAITUR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía en nombre colectivo TEODORO ESPINOZA Y COMPAÑIA (ESPINOZA TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO) en sociedad anónima y su cambio de denominación por la de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "ISAITUR S.A.", aumento de capital y reforma integral de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de noviembre de 1990, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Francisco X. Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.91-2-1-1- 0001176 del 03 MAYO 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5325 el 30 de mayo de 1991
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Teodoro Espinoza Banda, ecuatoriano, casado, domiciliado en La Libertad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
3. CAMBIO DE DENOMINACION.- La Compañía en nombre colectivo TEODORO ESPINOZA Y COMPAÑIA (ESPINOZA TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO) cambia su denominación por la de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "ISAITUR S.A."
4. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.450.000,00 con lo que queda elevado a la suma de S/.3'450.000,00.
5. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado en un 100% en numerario.
6. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "ISAITUR S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
7. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

000000025  
00000

**EXTRACTO**

8. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la promoción turística, venta de servicios turísticos propios o de terceros, promover y realizar viajes dentro y fuera del país; fomentar el turismo y administrar establecimientos o servicios relacionados con el turismo en general; vender pasajes, paquetes turísticos y fletes tanto aéreos como terrestres y marítimos, gestionar y tramitar documentos de viajes y fletes; comprar, vender y exportar productos de artesanía, la Compañía se dedicará a, prestar servicios de correspondencia de cartas, paquetes y demás valores hacia y desde el extranjero y cualquier otra actividad relacionada con el turismo. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social.
9. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en tres mil cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
10. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la junta general para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 5 de junio de 1991

*M. Miguel Martínez Davalos*  
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPANIAS OFICINA B GUAYAQUIL